

MERCOSUR/RECM/ACTA No. 2/03

V REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 25 y 26 de septiembre de 2003, la V Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figura en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el ANEXO II.

El Resumen del Acta figura en el ANEXO III.

1 – APERTURA

Se realizó el Acto de Apertura formal con la presencia del Vice-Ministro de Agricultura, el representante del Vicepresidente de Paraguay en ejercicio de la Presidencia, el Embajador argentino, el cónsul Uruguayo, el secretario de la embajada de Brasil, además de una nutrida delegación de dirigentes de Federación y Centrales regionales y Económicas de Paraguay. Se transmitieron saludos y deseos de éxito a la V Plenaria de la RECM de: ACI-Américas, CRAM-ACI, FIDA, CCACE (UE) Y REMI. (**ANEXOIV**).

El presidente Pro - Tempore de la RECM, Ing. Antonio Ortiz Guanes pronunció un saludo de bienvenida y a continuación se procedió a dar apertura al Taller Técnico Jurídico sobre Tributación Cooperativa en el MERCOSUR. El mismo, en base a materiales previamente elaborados y con la participación de técnicos de los cuatro países, tiene el cometido de elaborar una propuesta de acción para la RECM.

2 – AGENDA

Se procede a realizar el ajuste de la Agenda quedando definidos los temas a tratar.

3 – INFORME PRESIDENCIA PRO-TEMPORE PARAGUAY

El Presidente del INCOOP, Ing. Antonio Ortiz Guanes expresó que pese a lo corto del período abarcado fundado en la decisión de acompañar la transmisión de la presidencia a la normas del Mercosur, se han tenido algunos logros de relevancia en el período

Destacó la inclusión de los puntos 16 y 21 promoviendo a los sistemas cooperativos incluidos en la Declaración Conjunta de los Presidentes de los Estados parte del Mercosur y la Declaración donde se sumó Chile y Bolivia de junio de 2003.

Mencionó también la profundización de las relaciones y la coordinación con el cooperativismo europeo. Finalmente llamó la atención sobre la creciente importancia del desarrollo de cooperativas de trabajo, particularmente con motivo de las quiebra de empresas de corte tradicional lo cual constituye un desafío para la movilización de políticas públicas en relación a este sector.

El Ing. Antonio Ortiz Guanes transmitió como desafíos para el próximo período:

- Integrar efectivamente a las cooperativas en las políticas de reformulación del Mercosur.
- Profundizar las relaciones institucionales y coordinación intra-Mercosur para Secretaría Técnica, Mercociudades (REMI), CPC, Grupo Ad Hoc de Integración Fronteriza.
- Promoción de cadenas productivas sectoriales cooperativas en la región.
- Definir claramente los roles y funciones del Estado en la promoción y el control del cooperativismo.
- Difundir y promover efectivamente la incorporación de la Recomendación 193 de la OIT en las normativas nacionales.

En otro sentido, propuso realizar en este acto un homenaje al fallecido Dr. Adelar Da Cunha, ex Director de la DENACOOOP y cofundador de la RECM, solicitando a la Secretaría Técnica remita Nota de Salutación de los integrantes de la V Plenaria de la RECM a la OCB, la DENACOOOP y familiares de nuestro entrañable amigo.

Finalmente destacó y agradeció la estrecha colaboración de la Secretaría Técnica con la Presidencia Pro-Témpore.

ANEXO V:

► Informe de la Presidencia Pro-Témpore de la RECM

► Comunicado Declaración de la Cumbre de Presidentes de Mercosur. Asunción 18 de Junio de 2003.

► Discurso Do Presidente Luiz Inácio Lula da Silva na Solenidade de la comemoração pelo día Internacional do Cooperativismo

4 – INFORMES SECCIONES NACIONALES

Se desarrollaron pormenorizados informes sobre la situación actual de los movimientos cooperativos y el desarrollo de políticas de los organismos gubernamentales. Se instruyó a la Secretaría Técnica remitir los informes nacionales.

5 – INFORMES SEGUIMIENTO TEMÁTICO – SECRETARÍA TÉCNICA

• Actividades desarrolladas • Acuerdo con CCACE y CEPES • Proyecto de cooperación CCACE / RECM • Asuntos presupuestales

5.1 - Informes de Actividades de la RECM

El Sr. Daniel Bentancur, Secretario Técnico, en representación del Movimiento Cooperativo presentó el Informe de Actividades de lo actuado por la Secretaría Técnica desde la IV Plenaria de RECM de mayo de 2003 a la fecha, destacando los ejes estratégicos que inspiraron el trabajo. Luego el informe fue completado por el Sr. Andrés Larisgoitia (**ANEXO VI**).

5.2 - Informe económico y presupuesto de la RECM

El Secretario Técnico presentó a los integrantes de la RECM un detallado informe sobre recepción de fondos, aplicación de recursos, gastos y presupuesto del segundo semestre del 2003 (ANEXO VII).

Se destaca que los recursos aportados a la fecha por los movimientos cooperativos de Brasil, Paraguay y Uruguay han facilitado el funcionamiento.

El Sr. Marconi Lopes de Albuquerque de DENACOOOP informa que el Ministerio de Agricultura de Brasil realizó la transferencia de U\$S 4.850.-, a Itamaratí, Cancillería de ese país (aporte de fondos oportunamente comprometidos), para que concrete el aporte a la cuenta especial abierta por CUDECOOP para los fondos de la RECM.

La Dra. Elvira Castro ratifica el compromiso del INAES a realizar la traducción al inglés. Asimismo informa sobre la Resolución INAES Nº 067/02 por la que se establece el aporte de pesos argentinos 15.000.- como parte del presupuesto de desarrollo del sitio web., aclarando que, por problemas administrativos y presupuestales si bien hasta la fecha no se han podido resolver la efectiva transferencia de fondos, ratifica el compromiso institucional y compromete esfuerzos para destrabar el envío de los recursos.

Cayo Silvero de Paraguay explica que ya se ha incluido un aporte en el presupuesto de INCOOP para 2004 y sugiere que la RECM tenga un presupuesto anual.

Dada las dificultades que genera la falta de personería jurídica de la RECM para lograr la apertura de una cuenta receptora de fondos y las formalidades mínimas de administración de fondos:

Se resuelve:

- 1.- Ratificar el mandato a CUDECOOP de Uruguay para que en cuenta separada y registros contables apropiados (en la contabilidad de CUDECOOP se crearán cuentas separadas que reflejen con toda claridad el movimiento de fondos de la RECM) sea la receptora de fondos destinados a la RECM y proceda a la administración de los mismos, contando para ello con la colaboración de la Secretaría Técnica de la RECM.
- 2.- Ratificar el compromiso de las organizaciones del movimiento cooperativos de realizar los aportes de fondos a fin de solventar el presupuesto de gastos de la RECM.
- 3.- Ratificar el compromiso del INAES de Argentina y DENACOOOP de Brasil de realizar el aporte de U\$S 4.850.- cada organismo, a fin de contribuir para solventar el presupuesto de desarrollo del sitio web. (portal cooperativo www.mercosur.coop).
- 4.- Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore y a la Secretaria Técnica, el estudio de formas alternativas para el traspaso de fondos gubernamentales.
- 5- Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaria Técnica, la elaboración del presupuesto indicativo 2004 y 2005 el que deberá ser presentado lo antes posible a fines de pueda ser incorporado en la discusión de los presupuestos de cada uno de los países.

En otro orden de cosas y luego de algunas aclaraciones pertinentes.

Se resuelve:

- 1.- Aprobar el Informe de actividades de la Secretaria Técnica y el Informe Económico y de gastos.
- 2.- Se decide mantener en el orden del día de la próxima plenaria el estudio de formas alternativas para el traspaso de fondos gubernamentales.

3.- Se ratifica el mandato a CUDECOOP para que mantenga la administración y seguimiento contable de los recursos, en cuenta bancaria separada.

4.- Se ratifica en funciones a los actuales Secretarios Técnicos, Sr. Daniel Bentancur en representación de los Movimientos Cooperativos y Sr. Andrés Larisgoitia en representación de los órganos gubernamentales.

5.3 - Informe del Relacionamento Externo y Acuerdos de la RECM

Seguidamente los miembros de la Secretaría Técnica presentan un detallado informe sobre los acuerdos con CCACE y CEPES y el proyecto de cooperación CCACE / RECM. Luego de breve intercambio de ideas se aprueba lo actuado y se encomienda a la secretaría técnica continuar trabajando en el mismo sentido de lo actuado hasta ahora (Anexo VII).

6- REFORMULACIÓN MERCOSUR – OBJETIVO 2006

El MERCOSUR vive el nacimiento de una nueva etapa, debido al cambio de condiciones, algunas en forma positiva y otras sustentadas en el agravamiento de situaciones problemáticas.

- ▶ Cambio de perfil de los gobiernos
- ▶ Profundización de la pobreza y la exclusión, estancamiento de los flujos comerciales y del crecimiento económico

La reformulación y profundización del proceso de integración es hoy el eje central de la agenda institucional acordada por nuestros Gobiernos, que coincidieron en la necesidad de fortalecerlo y profundizarlo, mediante el perfeccionamiento de los instrumentos existentes y la consideración de nuevas temáticas en la agenda de negociaciones en los campos político, social y cultural, entre otros.

Los temas en agenda son:

- Asimetrías en el Mercosur – Instituto de Cooperación Monetaria del MERCOSUR – Programa para la Consolidación de la Unión Aduanera y para el Lanzamiento del Mercado Común – Objetivo 2006 – Relacionamento Externo (MERCOSUR-ALCA -MERCOSUR-UE MERCOSUR – INDIA - MERCOSUR – SUDÁFRICA - MERCOSUR – COREA - MERCOSUR – CAN)

Resulta oportuno e imperioso para el movimiento cooperativo de la región darle seguimiento a la agenda que tiene los Gobiernos Nacionales para abrir espacios de incidencia.

En función de esta realidad la secretaría Técnica realizó una exposición en carácter de disparador de la discusión de estas temáticas. Luego de un intenso intercambio de ideas se aprobó impulsar el debate de estos temas al interior de movimiento cooperativo, promoviendo la mayor participación de representantes del movimiento cooperativo en las distintas instancias institucionales a fin de llevar la visión del cooperativismo sobre estos temas.

7 – TRIBUTACIÓN COOPERATIVA EN EL MERCOSUR

En la Reunión Plenaria de la RECM se tomó conocimiento de la propuesta para una Declaración sobre el Régimen Tributario de las Cooperativas en el MERCOSUR. Asimismo ya obraba en su

poder el documento de lineamientos para una Declaración sobre el Régimen Tributario de las Cooperativas del MERCOSUR, sobre el cual se elaboró por el Taller Jurídico, que funcionó en forma paralela a la Plenaria, la propuesta inicialmente citada.

Se valoró positivamente el avance en torno al tema y luego del intercambio realizado, se resolvió encomendar a la Secretaría Técnica para que en conjunto con el Equipo Jurídico continúen con su estudio, agregando los elementos que surgieron en esta Reunión Plenaria, en especial la posibilidad de incorporar a dicha eventual Declaración la definición del acto cooperativo y una nítida diferenciación de dicho concepto como materia o hechos no imponibles tributariamente de las exenciones tributarias propiamente dichas. Se incorpora a esta Acta como **ANEXO IX**.

8 – ACTIVIDADES PRÓXIMO SEMESTRE - VARIOS Y PROPUESTAS

8.1 Balance Social

Se consideró muy importante incorporar al tratamiento de la RECM el estudio de las metodologías de "balance social" y su incorporación en las normativas vigentes.

Se encomienda a la Secretaría Técnica consultar con ACI Américas la posibilidad de coordinar acciones en ese sentido.

8.2. Asuntos Fronterizos

Se reitera al GMC el interés de integrar el Grupo Ad Hoc Integración Fronteriza.

8.3. Taller Regional de Cooperativas de Trabajo

Se respalda la iniciativa de OCB en coordinación con ACI Américas de realizar un taller especializado sobre cooperativismo de trabajo en la región en comunicación con la Red de Cooperativa de trabajo del MERCOSUR

8.4. Invitaciones a eventos

Invitación del Colegio de Graduados en Cooperativos y Mutualismo de la República Argentina, a participar del "Congreso Nacional de Capacitación Cooperativa y Mutual" en fecha 14 y 15 de noviembre de 2003, Buenos Aires, República Argentina.

Invitación a participar del "III Megaevento Cooperativo y Mutual" a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2003, en la ciudad de Villa Gessel, Buenos Aires, República Argentina.

9 – TRASPASO PRESIDENCIA PRO TEMPORE Y CIERRE

El Sr. Antonio Ortiz Guanes de INCOOP de Paraguay realiza el traspaso formal de la Presidencia Pro Témpore, a Gonzalo Cibils de la CHC/OPP Uruguay. En el presente acto se hace entrega de una plaqueta con la inscripción Presidencia Pro Témpore de Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR.

El Ing. Cayo Silvero de CONPACCOOP en nombre del Cooperativismo paraguayo hace entrega a todas las delegaciones internacionales de un mural que contiene las declaraciones realizadas por los Presidentes en la Cumbre del MERCOSUR celebrada el 18 de junio de 2003 en Asunción, Paraguay.

El Sr. Gonzalo Cibils se hace cargo de la Presidencia Pro Témpore y expresa los siguientes ejes prioritarios de su gestión: Temas prioritarios para considerar en la próxima Presidencia Pro-Témpore:

- 1) Dar seguimiento y continuidad a las prioridades y acciones en curso.
 - 2) Avanzar en el posicionamiento de la RECM como organismo perteneciente a la institucionalidad del MERCOSUR, en los respectivos países y ante el GMC, CPC, FCES y las Mercociudades.
 - 3) Promover proyectos para difundir las ideas cooperativas y sus principios en estadios tempranos de la formación/ educación.
 - 4) Continuar las acciones tendientes a la revisión del marco legal relativo a las cooperativas de trabajo. En ese sentido se destaca la importancia del seminario a realizarse en Brasil en diciembre.
 - 5) Participar activamente en la revisión y redefiniciones que se están procesando en el proceso de integración regional, en cuánto a:
 - Estrategias y posibilidades de las cadenas productivas en los países del MERCOSUR. • Estudios por sectores que sean útiles al enfoque anterior. • Estudios de las realidades fronterizas y la posibilidad de impulsar proyectos de desarrollo local que tengan a las cooperativas como actores.
 - 6) Al alentar estas iniciativas avanzamos en la idea de hacer visible el potencial del sistema cooperativo como herramienta para el desarrollo, que se apoye en iniciativas concretas de integración efectiva. Que se aprecie el esfuerzo de la RECM y el sistema cooperativo en la integración gracias a estos casos piloto, y que sean vistos con optimismo como algo a realizar en otras áreas o regiones.
 - 7) Aprovechar el potencial de operar en red que muestra el sistema cooperativo del MERCOSUR, en los cuatro países, entre sí, y con países extraregión, para promover experiencias que refuercen la idea de un MERCOSUR hacia afuera, con aumento de la dinámica en el comercio extraregional.
 - 8) Preparar el lanzamiento en noviembre de la Red de Cooperativas Agrarias del MERCOSUR, durante la VI Reunión.
 - 9) Preparar la VI Reunión de Noviembre y hacerla útil a los fines que la RECM se propone.
- Finalmente se acuerda que el 27 de noviembre para la realización de la próxima plenaria de la RECM, en Montevideo – Uruguay.

Por la delegación de Argentina

Elvira Castro

INAES

Tomás Terranova

CONINAGRO

Por la delegación de Brasil

Marconi Lopes de Albuquerque

DENACOOB

Julio Pohl

OCB

Por la delegación de Paraguay

Antonio Ortiz Guanes

INCOOP

Cayo Silvero

CONPACOOB

Por la delegación de Uruguay

Gonzalo Cibils

CHC / OPP

Sergio Reyes

CUDECOOB

Por la Secretaría Técnica

Daniel Bentancur

CUDECOOB

Andrés Larisgotia

INAES